

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA " COMERCIAL TIERRA DE OLIVOS OLIVASANA CIA.LTDA." CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Quito, el miércoles 20 de febrero del dos mil diez y nueve, a partir de las 14H30 am, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Av. Chimborazo N1-27 y Francisco de Orellana, sector Cumbayá, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía COMERCIAL TIERRA DE OLIVOS OLIVASANA CIA.LTDA.,

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACIÓN

Dirige esta sesión la Sra. Isabel Almeida como presidente y por acuerdo de los asistentes actúa el Sr. Esteban Cadena como secretaria ad-hoc, se elabora la lista de asistentes con derecho a voto de acuerdo al libro de accionistas de la compañía. Al efecto el Sr. Secretario procede a constatar que se encuentra la mayoría del capital suscrito y pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

Socios	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Sra. Isabel Almeida	300.00	300.00	300.00	300.00	75%
Sr. Juan Sebastián Cadena	100.00	100.00	100.00	100.00	25%
Total	400.00	400.00	400.00	400.00	100%

TOTAL DE CAPITAL SOCIAL \$400,00

Se encuentran presentes los siguientes socios: la señora Isabel Almeida Salazar poseedora 300 participaciones de un dólar cada una, y el señor Cadena Juan Sebastián poseedor de 100 participaciones de idéntico valor. El número de representadas en esta junta equivalen al 100% del capital social pagado, consecuentemente instalada la Junta, como en efecto así se la declara.

El Presidente de la Junta dispone se de lectura a la Convocatoria, para lo cual la Secretaría así procede y dice:

Quito, a 05 de febrero del 2019

SEÑOR

COMERCIAL TIERRA DE OLIVOS OLIVASANA CIA.LTDA.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL TIERRA DE OLIVOS OLIVASANA CIA.LTDA.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y con las normas del Estatuto Social se convoca a los Socios de la compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 20 de febrero del 2019, a partir de las 14H30 am, en las oficinas de la empresa ubicadas en las Av. Chimborazo N1-27 y Francisco de Orellana, sector Cumbayá, a fin de tratar, conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el reparto de utilidades.

NOTA: El Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, se encuentran a disposición de los socios de la compañía a partir del 01 de febrero, los mismos que reposan en los archivos de la Empresa ubicada en las calles Av. Chimborazo N1-27 y Francisco de Orellana, Sector Cumbayá.

ATENTAMENTE

f. SRA. ISABEL ALMEIDA SALAZAR
GERENTE GENERAL

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente dispone se pasen a tratar los puntos constantes en la agenda, por lo cual la sesión se desarrolla de la siguiente forma:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

La señora Isabel Almeida Salazar, Gerente General informa que el período económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, la empresa logró ingresos por \$ 84.862,40 dólares que representa un incremento del 43.14% de las ventas comparado con el ejercicio económico del año 2017.

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía registra una utilidad de \$ 434,50 dólares. Antes del 22 % de Impuesto a la Renta.

Cabe resaltar que las obligaciones obtenidas durante este período fueron cumplidas oportunamente, denotando seriedad y responsabilidad.

El informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de los asistentes.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

Toma la palabra la señora ISABEL ALMEIDA SALAZAR, Gerente General, quien informa que el Contador de la compañía ha elaborado los Balances, con sus respectivos anexos de la Empresa COMERCIAL TIERRA DE OLIVOS OLIVASANA CIA.LTDA. Del período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre del 2018, y señala que los registros contables se han llevado según los principios de contabilidad generalmente aceptados y siguiendo los procedimientos contables necesarios en las circunstancias. Balances que son puestos en consideración de la Junta; luego de un intercambio de de opiniones y conceptos los balances son aprobados por unanimidad de los asistentes.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES.

No hay obligación de 15% participación trabajadores no existe relación de dependencia.

Toma la palabra la señora ISABEL ALMEIDA SALAZAR, Gerente General, quien informa que el resultado de la compañía al 31 de diciembre 2018 es \$434,50 y propone que los mismos sean

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el reparto de utilidades.

NOTA: El Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, se encuentran a disposición de los socios de la compañía a partir del 01 de febrero, los mismos que reposan en los archivos de la Empresa ubicada en las calles Av. Chimborazo N1-27 y Francisco de Orellana, Sector Cumbayá.

ATENTAMENTE

f. SRA. ISABEL ALMEIDA SALAZAR
GERENTE GENERAL

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente dispone se pasen a tratar los puntos constantes en la agenda, por lo cual la sesión se desarrolla de la siguiente forma:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

La señora Isabel Almeida Salazar, Gerente General informa que el período económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, la empresa logró ingresos por \$ 84.862,40 dólares que representa un incremento del 43.14% de las ventas comparado con el ejercicio económico del año 2017.

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía registra una utilidad de \$ 434,50 dólares. Antes del 22 % de Impuesto a la Renta.

Cabe resaltar que las obligaciones obtenidas durante este período fueron cumplidas oportunamente, denotando seriedad y responsabilidad.

El informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de los asistentes.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

Toma la palabra la señora ISABEL ALMEIDA SALAZAR, Gerente General, quien informa que el Contador de la compañía ha elaborado los Balances, con sus respectivos anexos de la Empresa COMERCIAL TIERRA DE OLIVOS OLIVASANA CIA.LTDA. Del período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre del 2018, y señala que los registros contables se han llevado según los principios de contabilidad generalmente aceptados y siguiendo los procedimientos contables necesarios en las circunstancias. Balances que son puestos en consideración de la Junta; luego de un intercambio de de opiniones y conceptos los balances son aprobados por unanimidad de los asistentes.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES.

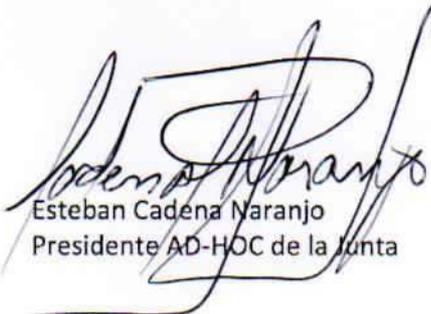
No hay obligación de 15% participación trabajadores no existe relación de dependencia.

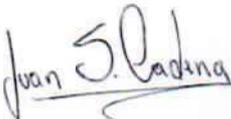
Toma la palabra la señora ISABEL ALMEIDA SALAZAR, Gerente General, quien informa que el resultado de la compañía al 31 de diciembre 2018 es \$434,50 y propone que los mismos sean

capitalizados en la cuenta de utilidades retenidas. Los accionistas aprueban por unanimidad la moción.

Evacuado que ha sido el orden del día señalado en esta reunión, el señor presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por parte del secretario de la junta se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de socios.


Isabel Almeida Salazar
Accionista


Esteban Cadena Naranjo
Presidente AD-HOC de la Junta


Juan Sebastián Cadena
Accionista